

GIRASOL

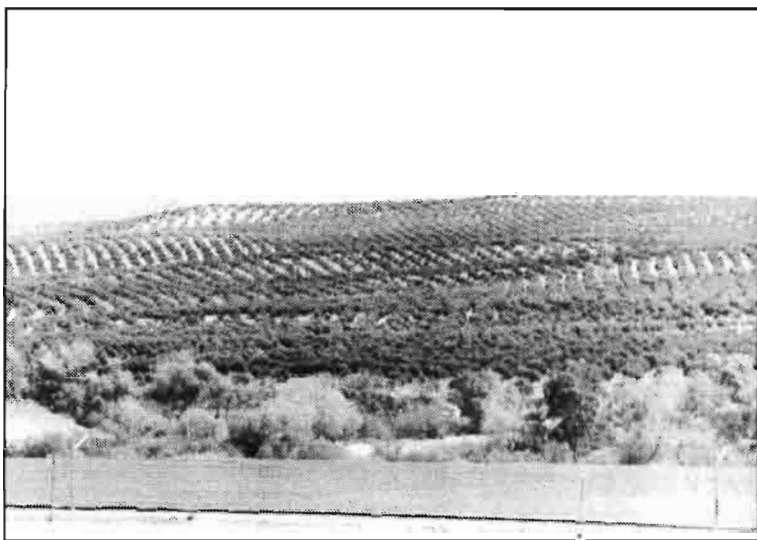
de noticia por parte de la industria extractora.

Para los industriales, hay varios problemas añadidos en este sector y otros que se podrían sumar, si se produce a partir de 1993 la eliminación de todos los aranceles y la plena integración en el mercado único. Según los industriales, en el caso de las exportaciones, existe una coyuntura internacional de precios a la baja que puede repercutir negativamente sobre los precios de la pipa en el campo. Por otra parte, si se lleva a cabo un desarme arancelario en condiciones negativas para España, se produciría una rebaja de unas cuatro pesetas en el kilo de aceite de girasol importado lo que se traduce en dos pesetas menos para el kilo de pipa.

En función de estas condiciones reales o probables de este mercado, los industriales extractores de semillas se han apresurado ya a señalar que los precios de la pipa de girasol en España se podrían situar este año entre las 15 y las 16 pesetas, lo que supone una reducción muy sensible sobre las cifras que se barajaban hace unos meses, cuando las empresas animaban a las siembras a los agricultores frente a los cereales de primavera ó la remolacha.

Si se confirma esta situación, el cultivo del girasol habrá sido una opción más favorable que los cereales pero no todo lo buena que esperaban los agricultores. La firma de acuerdos interprofesionales se manifiesta como una de las necesidades más imperiosas del sector agrario.

Frente a las posiciones de los industriales, créditos de campañas a bajos tipos de interés y apoyos para los almacenamientos, son las fórmulas que baraja la Administración en defensa de

ACEITE

Compromiso sobre Elosúa

Administración y Koipe pactan no superar una participación del 40%

El Ministerio de Agricultura, en representación de la Administración, y Koipe-Ferruzzi han llegado a un pacto por el que ambos grupos se comprometen a no tener en la aceitera leonesa Elosúa una participación superior al 40%. En teoría, con este acuerdo, se debería poner fin a una guerra que se ha desarrollado durante el último año, aunque

todavía no se ha clarificado la composición del accionariado que sustente el paquete en manos de la Administración. Al cierre de este número estaba prevista una junta extraordinaria donde se decidiría una ampliación de cinco a diez del número de consejeros, así como una ampliación de capital. A la vista de quienes acudan a la ampliación se podrá conocer el nuevo peso de cada grupo y el paquete que deberían adquirir en el mercado. Marcelino Elosúa, representante de Consejeros Empresariales, que posee el 20% de las acciones, quedaría así como el tercero en discordia en calidad de oponente en cuanto la gestión correrá a cargo de Koipe con la participación de la Administración.

En la junta general de Koipe celebrada hace unos meses, se decidió una provisión de 10.000 millones de pesetas con el fin de aumentar la participación del

grupo en Elosúa. Responsables de Koipe-Ferruzzi han señalado, en diferentes ocasiones, su disposición para acceder a un 45% de la aceitera leonesa, aunque no quedaba claro si a ese porcentaje se sumarían otras participaciones en manos hoy de intermediarios financieros y que en realidad corresponden a la multinacional italiana.

En esta guerra por el control de la aceitera leonesa, especialmente por parte de Koipe, en los últimos meses se produjeron hechos contradictorios, especialmente por parte de una Administración que parece no tenía las cosas perfectamente claras. Cuando prácticamente Koipe ya había apalabrado la compra del paquete del 10% en manos del Banco Pastor, con quien tenían sindicadas las acciones la Administración y Marcelino Elosúa, el Ministerio de Agricultura inició una ofensiva con el fin de

evitar que estuviera la mayoría en manos de Koipe, aunque fechas antes las mismas fuentes estimaban que el control de Elosúa por Koipe era ya algo hecho.

Con la adquisición de ese 10% del Banco Pastor entre la Administración y Marcelino Elosúa, el primer grupo pasaba a tener el 32% de las acciones, mientras Marcelino Elosúa con Consejeros Empresariales se hacía casi con un 20%. Por el momento, se había parado la escalada de Ferruzzi en Elosúa.

A finales del pasado mes de junio, el Ministerio de Agricultura llegaba a un pacto con Ferruzzi del que destacan varios puntos.

Primero. Tanto el grupo Ferruzzi-Koipe como la Administración se coprometen a no tener en Elosúa una participación superior al 40%.

Segundo. Tabacalera podrá entrar constituyendo una sociedad filial con un socio minoritario del sector agroalimentario. Ese socio, en principio, iba a ser el grupo Ebro. Hoy es dudoso que Ebro acceda a colocar unos recursos en una empresa donde va a ser siempre socio muy minoritario y separado de la gestión.

Tercero. Ambas firmas se comprometen a una política de colaboración para fortalecer el sector aceitero en España y, sobre todo, pensando en la política exterior.

Con el acuerdo entre Koipe y la Administración para repartirse el control y la gestión de Elosúa, se abren interrogantes sobre el papel de Marcelino Elosúa a través de Consejeros Empresariales. Marcelino Elosúa, que en un determinado momento podría haber sido árbitro de la situación en la empresa, si realmente funciona ese pacto se vería bloqueado por los grupos mayoritarios a quienes además no les faltan recursos.

La Junta de accionistas de finales de junio, decidió, entre otras cosas, una primera ampliación de capital de 1.500 millones de pesetas, que se deberá

incrementar hasta los 5.000 millones previstos como necesidades del grupo.

El consejo de Administración debía decidir sobre una posterior ampliación de capital hasta unos 5.000 millones de pesetas, cantidad que se considera necesaria para acometer los proyectos que tiene el grupo Elosúa para los próximos años, tanto en mercados nacionales como exteriores.

La junta de accionistas celebrada a finales de junio, en contra de lo que se esperaba, aplazó las cuestiones más importantes hasta otra extraordinaria que tuvo lugar a finales de julio. En principio, Mariano Regnard, director general de Koipe, deja su puesto anterior para hacerse cargo como director general de la gestión de Elosúa. Al cierre de este número, no se había adoptado una decisión definitiva sobre el nombramiento del director del Patrimonio, Luis Alcaide, como presidente del grupo aceitero leonés. Con un acuerdo para compartir hasta el máximo del 40% el accionariado de Elosúa, lo más lógico es que también se compartiera la gestión, aunque, en la práctica parece que, no de hoy sino desde hace un tiempo, el auténtico gestor de Elosúa ya es Koipe.

Con este final, por el momento compartido de Elosúa y aparcada la posición de Marcelino Elosúa, la realidad es que, en el mundo del aceite de oliva, el peso es cada vez superior por parte de grupos italianos, mientras apenas media docena de empresarios familiares españoles se mantienen con cierto peso en el sector, aunque muy lejos de las cifras de Koipe.



EL IVA

del aceite



Los industriales españoles del aceite, a través de la Agrupación de Envasadores, han iniciado un contencioso contra el Ministerio de Economía y Hacienda ante la pretensión de la Administración de cobrar a las empresas el IVA (6%) correspondiente a las subvenciones pagadas por Bruselas a los envasadores españoles desde diciembre de 1990. En total, se trata del IVA correspondiente a unos 40.000 millones de pesetas que equivaldría a no menos de 2.400 millones de pesetas. Los industriales rechazan el pago de esa cantidad, aunque lo harán desde el mes de junio. En paralelo, han entablado recursos ante los tribunales nacionales y comunitarios por estimar que se trata de una medida injusta que deja a la industria nacional en inferioridad de condiciones respecto al resto de las empresas del sector en la CE.

En diciembre de 1990, con la terminación del periodo de

«stand still» para el sector de las grasas, la Comunidad inició la aplicación de la ayuda al consumo de aceite de oliva, con el fin de defender su competitividad frente al resto de los aceites, especialmente de girasol, que iban a experimentar una fuerte reducción de precios con la liberalización de las importaciones de pipa y la aplicación de una alta compensación comunitaria.

La ayuda para el aceite de oliva se situó en torno a las 60 pesetas. En teoría, esa cantidad se debía repercutir para bajar los precios al consumidor. En la práctica, la ayuda se ha aplicado en su mayor parte a ese fin, mientras algunas pesetas han ido para aumentar unos beneficios de las empresas que, en los últimos años, no habían sido muy altos.

Al igual que se hace en otros países de la Comunidad Europea donde se paga esta ayuda, Italia o Grecia, los industriales españoles no gravaron a esa ayuda el